

## CUESTIONARIO PARA LA POSTULACIÓN Y/O ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS.

El diligenciamiento del presente cuestionario, se realiza a solicitud de las Administradoras de Fondos de Pensiones del Régimen de Ahorro Individual (en adelante AFP), por **LUCIA CRISTINA DÍAZ ARMENTA**, potencial Candidato de la Junta Directiva de **ISA**, persona jurídica en la cual los Fondos de Pensiones Obligatorias y/o Fondos de Cesantías son accionistas<sup>1</sup>.

Para responder las siguientes preguntas, el Candidato debe tener en cuenta el listado de personas jurídicas y empresas relacionadas por cada AFP, según los ANEXOS del presente documento.

1. Salvo que se trate de su reelección como miembro independiente de junta del emisor de valores, ¿es o ha sido usted durante el año inmediatamente anterior, empleado o directivo (miembro de la Junta Directiva o representante legal), o de alguna de las entidades vinculadas<sup>2</sup> descritas en los anexos de este formulario? Dentro del término de entidades vinculadas, se encuentran, entre otras, las subordinadas (filiales o subsidiarias) o controlantes de las AFP.  
SI  NO  De qué entidad \_\_\_\_\_ . En relación con qué AFP \_\_\_\_\_

2. ¿Es usted un accionista que directamente o en virtud de convenio dirige, orienta o controla la mayoría de los derechos de voto, o determina la composición mayoritaria de los órganos de administración de las AFP o sus vinculadas?  
SI  NO  De qué entidad \_\_\_\_\_ . En relación con qué AFP \_\_\_\_\_

3. ¿Es usted socio o empleado de entidades que le prestan servicios de asesoría o consultoría a las AFP, sus vinculadas o las empresas del mismo grupo económico de la AFP<sup>3</sup>, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellas, el veinte por ciento (20%) o más de sus ingresos operacionales?  
SI  NO  De qué entidad \_\_\_\_\_ . En relación con qué AFP \_\_\_\_\_

<sup>1</sup>El presente cuestionario se realiza con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 2.6.13.1.5 y 2.6.12.1.13 del Decreto 2955 de 2010, incorporados en el Título 12 del Libro 6 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, modificado por el Decreto 857 de 2011.

<sup>2</sup> Las entidades vinculadas a las AFP se encuentran en los documentos adjuntos a este cuestionario para su revisión

<sup>3</sup> Grupo Económico: La Superintendencia de Sociedades mediante Concepto 220-021321 del 13 de febrero de 2011, estableció que corresponde a "una de las modalidades en que pueden estructurarse los conglomerados y entendemos por éste aquel que a pesar de carecer de unidad de propósito y dirección, presupuesto determinante de los grupos empresariales, se encuentren configurados bajo los criterios de los artículos 260 y de 261 del Código de Comercio", los cuales hacen referencia a la subordinación y sus presunciones respectivamente.

4. Es usted empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos que representen más del veinte por ciento (20%) del total de los recibidos por la respectiva institución, por parte de la AFP o sus vinculadas?

SI  NO  De qué entidad \_\_\_\_\_ . En relación con qué AFP \_\_\_\_\_

5. ¿Recibe usted alguna remuneración de las AFP o sus sociedades vinculadas que represente el 20% o más del total de los ingresos recibidos durante el último año por concepto de honorarios diferentes a los honorarios que reciba en calidad de miembro de la junta directiva, del comité de auditoría o de cualquier otro comité creado por la Junta Directiva de la AFP o sus vinculadas?

SI  NO  De qué comité \_\_\_\_\_ . En relación con qué AFP \_\_\_\_\_

6. ¿Dispone de tiempo suficiente que le permita ejercer una participación activa y eficiente en las reuniones de la Junta Directiva como miembro Independiente?

SI  NO

7. ¿Mencione el número de Juntas Directivas a las cuales pertenece?

8. ¿Cuántas veces ha sido elegido por las AFP para ser miembro de esta Junta?

El presente cuestionario es diligenciado el día **veintiocho (28) del mes de diciembre de 2023.**

Cordialmente,



**LUCÍA CRISTINA DÍAZ ARMENTA**  
C.C. 63.347.011 Bucaramanga

## ANEXO

### DEL CUESTIONARIO PARA LA POSTULACIÓN Y/O ELECCIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS DIRECTIVAS.

1. **Entidades vinculadas a la AFP.** De acuerdo con las normas aplicables, se consideran entidades vinculadas a la AFP las siguientes:
  - (a) Las entidades subordinadas o controlantes de la AFP:
  - (b) El o los accionistas o beneficiarios reales del cinco por ciento (5%) o más de la participación en la AFP o quien tenga la capacidad de designar un miembro de junta:
  - (c) Las sociedades en las cuales la AFP es accionista o beneficiaria real del cinco por ciento (5%) o más de la participación en las mismas o aquellas en las cuales tenga la capacidad de designar un miembro de junta. (Se excluyen aquellas personas designadas en el ejercicio de los derechos políticos que corresponden a las inversiones realizadas para los fondos de pensiones obligatorias que administran las AFP.):
  - (d) Las sociedades en las cuales los accionistas con el 5% o más del capital de la AFP tengan el 5% o más del capital o aquellas en las cuales tengan la capacidad de elegir un miembro de junta.
2. **Compañías que pertenecen a al mismo Grupo Económico de la AFP:**
3. **Entidades conexas a la AFP:**
  - (a) Las asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a la AFP, las entidades que pertenecen a su mismo grupo económico o sus vinculadas:
  - (b) Las fundaciones, asociaciones o sociedades que reciben más del 20% del total de sus donativos de la AFP o sus vinculadas.